



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 276/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00005866-8/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Ricardo Félix Baldomar, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, solicita las promociones interinas de Catalina Maiorano y María Manuela Carnota a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, y la designación interina externa de Lucia Aguirre en el cargo de Auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 64/2025, que Catalina Maiorano se desempeña en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de Julián D'Angelo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Florencia Anabella Soldo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Nicanor González Torquinst, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 65/2024. Se solicita la promoción interina al cargo de Oficial, cargo en el cual se encuentra designada Andrea Natalia Remy, conforme Resolución Presidencia N° 1152/2024, a quien se le concedió licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento desde el 14 de noviembre de 2024 y hasta la obtención del alta médica, conforme Resolución Presidencia N° 1275/2024.

Que María Manuela Carnota se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Catalina Maiorano y/o mientras se extienda la promoción interina de Julián D'Angelo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Florencia Anabella Soldo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 65/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado, cargo en el cual se encuentra designado Nicanor González Tornquist -quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 19 del fuero y desde dicho cargo se le concedió licencia por motivos particulares sin goce de haberes- y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Florencia Anabella Soldo -quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 30 del fuero-, Julian D'Angelo -quien se desempeña en el cargo de Escribiente



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

en la Dirección de Diligenciamientos del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo- y Catalina Maiorano -conforme lo informado ut supra-.

Que, por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar que dejaría vacante Carnota se solicita la designación interina externa de Lucia Aguirre, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Nro. 41.873. En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada Florencia Anabella Soldo -quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado N° 30 del fuero- y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Julián D'Angelo -quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Dirección de Diligenciamientos del fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo-, Catalina Maiorano -conforme lo referido precedentemente- y María Manuela Carnota.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25° de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Catalina Maiorano (Legajo N° 8373) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a Andrea Natalia Remy, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a María Manuela Carnota (Legajo N° 9208) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Catalina Maiorano y/o mientras se extienda el pase interino de Julian D'Angelo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Florencia Anabella Soldo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Nicanor González Tornquist, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Designar a Lucia Aguirre (DNI N° 95.473.272) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Manuela Carnota y/o mientras se extienda la promoción interina de Catalina Maiorano y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Julián D'Angelo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Florencia Anabella Soldo, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 276/2025